

COMUNICADO N° 22  
Panamá, 22 de marzo de 2020.  
Hora: 6:30 PM

## **Gobierno Nacional nombra a nuevos médicos y enfermeras para atención domiciliaria**

El Ministerio de Salud (MINSAL) ha informado sobre el nombramiento de 40 nuevos profesionales sanitarios, que atenderán a pacientes con aislamiento domiciliario y con síntomas leves por COVID-19. Las nuevas designaciones fortalecen el cuerpo médico, que actualmente trabaja con intensidad para contener la propagación del nuevo coronavirus; acumulando hasta ahora, cerca de 170 nuevas incorporaciones para proteger la salud de panameños y residentes.

El Gobierno Nacional también ha tomado medidas para garantizar la seguridad del personal sanitario. Para ello ha concluido la gestión, a través de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y el sector transporte, para el traslado del equipo humano hacia las instalaciones médicas. También se ha informado de nuevas gestiones para garantizar hospedaje y alimentación a todo el equipo encargado de contener el virus.

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), de igual forma, anunció el desarrollo de un aplicativo móvil llamado P.A.C.O. (Protección Actualizada de Casos en Observación), disponible para el cuerpo de seguridad nacional, farmacias y establecimientos de ventas de alimentos, que permitirá validar que los ciudadanos que están en proceso de observación, por 14 días, se mantengan en sus casas.

## **Movilidad, cercos sanitarios y agricultura**

El Ministerio de Seguridad anunció que, durante las últimas 24 horas, se han triplicado las detenciones a menores de edad por el incumplimiento del “toque de queda”, medida implementada por el Gobierno Nacional, como estrategia de mitigación contra el COVID-19. En total se han retenido cerca de 321 personas.

El “Toque de queda” se ha fijado, todos los días, a partir de las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. del día siguiente. Unido a los cercos sanitarios ya establecidos, en las regiones con mayor cantidad de casos, el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) ha impulsado la creación un portal digital que permitirá la emisión de salvoconducto a los trabajadores en sectores que aportan en la lucha contra el nuevo coronavirus (salvoconducto.innovacion.gob.pa).

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario confirmó el abastecimiento de alimentos en todo el territorio nacional, agregando que se mantiene en coordinación con los productores del país, para garantizar la seguridad alimentaria nacional, ante el actual escenario.

## Datos epidemiológicos para Panamá

El Ministerio de Salud ha informado que, hasta el corte de hoy domingo se acumulan 313 casos positivos de COVID-19, de las cuales 29 personas se encuentran hospitalizadas en sala regular y otras 13 se mantienen en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Hasta el momento se han desarrollado unas 3,099 pruebas de laboratorio, de las cuales el 90% (2,786) han dado negativo. El número de defunciones no se ha incrementado; se mantiene en 3 fallecidos, hasta la fecha.

El MINSA recuerda que mantenerse en casa, el lavado frecuente de manos y las seguir las recomendaciones básicas de higiene son las primeras herramientas para ganarle la batalla al COVID-19.

Toda la información oficial referente al nuevo coronavirus en Panamá y las acciones que emprende el Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del Ministerio de Salud en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa)), también está disponible el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.